



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2025
Oficio No. HCE/LXIX/CH/0256/2024
Fecha: 19 de Diciembre de 2024

C. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
PRESENTE.

En atención a su oficio número MVC/TM/0038/2024 de fecha 29 de Noviembre y acta de cabildo extraordinaria número 10 de fecha 29 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025 por un importe de \$93,381,479.68 (Noventa y tres millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 68/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUÉN
PRESIDENTA





COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

MUNICIPIO: VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 66,704,825.03	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	12,487,538.23	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	558,737.64	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	326,131.39	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	13,304,247.39	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$93,381,479.68	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$41,084,952.44	44.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,966,102.45	10.7%
3000	SERVICIOS GENERALES	22,186,253.43	23.8%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,806,023.39	11.6%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,338,147.97	10.0%
TOTAL:		\$93,381,479.68	100.0%

CATEGORIA:	2025 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE CONSEJAL	\$109,170.90
SINDICO CONSEJAL	45,707.61
REGIDORES CONSEJAL (8)	31,178.42
SECRETARIO MUNICIPAL	28,989.16
TESORERO MUNICIPAL	50,948.86
DIRECTOR DE OBRAS	50,948.86

OBSERVACIONES:

10% DE OBRA PUBLICA
12% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

[Handwritten Signature]



Diputada María Mandiola Totoricaguena

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

[Handwritten mark]



**VENUSTIANO
CARRANZA**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



JUAN PABLO
MONTES DE OCA AVENDANO
— LEALTAD & GRATITUD —

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
AREA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
OFICIO:	No. MVC/TM/0038/2024
ASUNTO:	ENVIANDO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

C. DIP. MARIA MANDIOLA TOTOMICAGUENA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PALACIO LEGISLATIVO.
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

En cumplimiento a los artículos 11 y 12 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico Municipal, me permito hacer entrega en forma impresa y medio magnético (CD), el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, para su revisión y dictamen correspondiente; documento aprobado por el H. Ayuntamiento Municipal en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 10 de fecha 29 de noviembre del presente año, misma que se adjunta en original.

Sin otro particular, me es propicio la ocasión para manifestarle mis saludos cordiales.

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

Q.F.B. Francisco Augusto Borraz Avar
Presidente Municipal Constitucional
Venustiano Carranza, Chiapas.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
ORGANO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

29 NOV 2024

SUJETO A REVISIÓN

HORA: **2:41 p.m.**
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

C.c.p.- Archivo y/o minutarario



ATENCIÓN
Y GESTIÓN PARA EL
BIENESTAR



SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 10

En el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; México, siendo las 11:00 horas del día 29 (veintinueve) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el local que ocupa el Salón de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, declarado Recinto Oficial para la celebración de las reuniones del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Venustiano Carranza, Chiapas, los ciudadanos **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional; **C. ROSA DEL CARMEN COUTIÑO MORENO**, Sindica Municipal; **C. EDUARDO ALBORES SANCHEZ**, Primer Regidor Propietario; **C. GABRIELA GUADALUPE PASCACIO AGUILAR**, Segundo Regidor Propietario; **C. OCTAVIO COELLO VAZQUEZ**, Tercer Regidor Propietario; **C. ANA LIDIA DIAZ RAMIREZ**, Cuarto Regidor Propietario; **C. CARLOS ALBERTO GORDILLO VALDIVIEZ**, Quinto Regidor Propietario; **C. YOLANDA ELIZABETH ORDOÑEZ DE LA TORRE**, Primera Regidora Plurinominal; **C. MARCELO HERNANDEZ MARTINEZ**, Segundo Regidor Plurinominal; **C. YESENIA JASIVE LOPEZ GOMEZ**, Tercera Regidora Plurinominal y el **C. LIC. DEIFILIO VALDIVIES MORALES**, Secretario Municipal; quienes de conformidad con los Artículos 44, 46, 47, 48 y 50 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, fueron convocados para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. La propuesta presentada por el **Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello** Tesorero Municipal, Se somete a consideración al pleno del Cabildo para análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**.
- IV. Clausura de la Sesión.

Una vez conocidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, el C. Presidente Municipal Constitucional, en uso de las facultades que le confiere la Ley De Desarrollo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

SECRETARIA MUNICIPAL
2024 - 2027

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.





Constitucional en Materia De Gobierno y Administración Municipal Del Estado De Chiapas, procede al desahogo de la misma.



PUNTO No. I. Una vez pasada lista de asistencia y verificada la existencia de quórum legal, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

PUNTO No. II. Leído el orden del día, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, su aprobación.

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por mayoría de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.

PUNTO No. III SE SOMETE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

-Con fundamento en el artículo 57, fracciones XIX y 82, fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el Ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. Guillermo De Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal, haga el uso de la voz, el cual en su intervención pide al cuerpo colegiado la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de este H. Ayuntamiento Constitucional de Venustiano Carranza, Chiapas; para su presentación ante la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado de Chiapas, el cual contiene lo siguiente:

- A) Quien señala que de conformidad a lo establecido en los artículos 8 al 16 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico Municipal; así como los Lineamientos para la Formulación e Integración del Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, emitido por el H. Congreso del Estado se presenta para su aprobación el cual contiene un Techo Financiero que asciende a la cantidad de: **\$417,111,017.68 (Cuatrocientos Diecisiete Millones Ciento Once Mil Diecisiete Pesos 68/100 M.N.)**; integrado de la siguiente manera:



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



VENUSTIANO
CARRANZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027
Venustiano Carranza, Chiapas



H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ADMINISTRACION 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

INTEGRACION DEL TECHO FINANCIERO

PARTICIPACIONES

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 66,704,825.03
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 12,487,538.23
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIO	\$ 326,131.39
IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 482,646.72
IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS COMPENSACION	\$ 76,090.92
SUBTOTAL	\$ 80,077,232.29

INGRESOS PROPIOS

IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,960,825.31
DERECHO POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O	
EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 72,480.00
DERECHO POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 38,400.00
OTROS DERECHOS	\$ 5,997,662.20
ISR PARTICIPABLE	\$ 4,809,943.88
MULTAS	\$ 400.00
RETENCIONES DE OBRAS	\$ 424,536.00
SUBTOTAL	\$ 13,304,247.39

TOTAL \$93,381,479.68



H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ADMINISTRACION 2024-2027



PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO

CAPITULO 1000.-SERVICIOS PERSONALES	44%	41,084,952.44
CAPITULO 2000.-MATERIALES Y SUMINISTROS	10.67%	9,966,102.45
CAPITULO 3000.-SERVICIOS GENERALES	23.76%	22,186,253.43
CAPITULO.-4000.- TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11.57%	10,806,023.39
CAPITULO 6000.-INVERSION PUBLICA	10%	9,338,147.97

SUBTOTAL 100% 93,381,479.68

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 261,838,211.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 61,891,327.00

TOTAL DEL TECHO FINANCIERO 417,111,017.68

PIM (10%) 9,338,147.97
DIF (12%) \$ 8,004,579.00



SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

ATENCIÓN
BIENESTAR



B) Así mismo, el Tesorero Municipal informa que, como resultado de un análisis detallado, para hacer la actualización de sueldos del salario mínimo de acuerdo a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) Boletín No. 16/2021, Ciudad de México a 01 de diciembre de 2021, existen plazas en las diferentes áreas, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior que no perciben el salario mínimo de **\$248.93 (Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 93/100 m.n.)**; de acuerdo al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo vigente, por lo que se concluye que es necesario realizar la actualización de sueldos a funcionarios de este H. Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, que reflejan un sueldo bajo al salario mínimo; por lo que se realizará regularizaciones de sueldos de manera anual hasta llegar al salario mínimo vigente, debido a las necesidades prioritarias del municipio y a los ajustes de recursos al presupuesto, no se puede actualizar la Plantilla al salario que establece la Ley Federal del Trabajo, ya que el Presupuesto de Egresos constituye el documento rector del gasto del Ayuntamiento en el Ejercicio Fiscal, de tal manera que la regularización de sueldos y aguinaldos para el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de: **\$2,190,969.48 (Dos Millones Ciento Noventa Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 48/100 M.N.)**, como se detalla en el anexo I.

C) De tal manera, el Presidente Municipal informa que, como resultado de un análisis detallado, se realizara ajustes de sueldos a 13 plazas dependiendo la responsabilidad que implique y así mismo realizara las creaciones de 11 plazas para poder llevar a cabo las actividades necesarias dentro del Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas y darle mejor atención a la ciudadanía que se consideran de suma importancia, la creación de plazas en sueldo y aguinaldo asciende a la cantidad de **\$ 3,228,120.00 (Tres Millones Doscientos Veintiocho Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.)** mismo que será compensado con los ajustes de sueldos y aguinaldos, lo cual genera un ahorro que asciende a la cantidad de: **\$ 1,290,020.62 (Un Millón Doscientos Noventa Mil Veinte Pesos 62/100 M.N.)**; mismo que podrá analizar detalladamente en el anexo II

D) Una vez analizado el saldo se tiene que la plantilla aumentará por concepto de regularización de sueldo y creación de nuevas plazas por la cantidad de: **\$ 4,129,068.86 (Cuatro Millones Ciento Veintinueve Mil Sesenta y Ocho Pesos 86/100 M.N.)**; que resultado de haber compensado el ahorro de ajustes de sueldos a 13 plazas, la diferencia será tomado de los ingresos propios considerando que para el Ejercicio 2024 se estimó recaudar la cantidad de: **\$ 3,364,100.86 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cien Pesos 86/100 M.N.)** por lo que al 30 de octubre de 2024 se recaudó la cantidad: **\$ 9,452,851.74 (Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y un Pesos 74/100 M.N.)** habiendo un saldo a favor de **\$ 6,088,750.88 (Seis Millones Ochenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos 88/100 M.N.)**, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	SUELDO ANUAL	AGUINALDO	TOTAL
REGULARIZACION DE SUELDOS SOLICITADO	1,927,600.44	263,369.04	2,190,969.48
CREACION DE PLAZAS SOLICITADO	1,076,040.00	2,152,080.00	3,228,120.00
		TOTAL	5,419,089.48
AHORRO X REDUCCION DE SUELDOS (AUTORIZADO)	1,105,731.96	184,288.66	1,290,020.62
INGRESOS PROPIOS			4,129,068.86
		TOTAL	5,419,089.48

E) Al respecto se aclara que los lineamientos para la integración del Anteproyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, señalan que para el Programa de Inversión Municipal (PIM) debe estar integrado por el 20% del monto total del Techo Financiero, la cual es por la cantidad de: **\$ 18,676,295.94 (Dieciocho Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 94/100 m.n.)** de las cual se tomara un 10% para la Partida 3111.- Servicio de Energía Eléctrica por la cantidad

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027



de: \$ 9,338,147.96 (Nueve Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cuarenta Y Siete Pesos 96/100 M.N.) con la finalidad de poder cubrir los pagos de recibos de luz que de manera mensual se generan de las instalaciones de esta Presidencia Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas; de un análisis detallado anualmente se paga cantidad de: \$ 11,073,354.20 (Once Millones Setenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.), con la finalidad de no generar adeudos, conflicto sociales y brindar un buen servicio a la ciudadanía, ya que es de primera necesidad; durante mi administración en gestión solicito a este cabildo se analice y en su caso se apruebe, de tal manera que sea enviado al H. Congreso del Estado de Chiapas para su aprobación.

Derivado de lo anterior, una vez analizada y suficientemente discutida la propuesta, el H. Ayuntamiento Municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba y autoriza por **Mayoría** de votos, con fundamento en el artículo 45, fracción VI de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de este H. Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas**; para su presentación ante Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado de Chiapas; de acuerdo a lo presentado por el Ing. Guillermo de Jesús Gómez Argüello, Tesorero Municipal.

PUNTO No. IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el ciudadano **Q.F.B. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en virtud que se han agotado todos los puntos del orden del día, declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:00 horas del día de su inicio firmando por triplicado al calce y margen, para constancia de los que en ella intervinieron.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas "DOY FÉ": El Secretario Municipal, **LIC. DEIFILIO VALDIVIESO MORALES**

-----**CONSTE**-----

**ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

C. QFB. FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. PROFRA. ROSA DEL CARMEN COUTIÑO MORENO
SINDICA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027